

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», hace saber que los tipos de interés preferenciales de sus operaciones de préstamo hipotecario en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, son los siguientes:

Primero.—El 14,50 por 100 nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo, y cuyo período fijo de interés es de tres años o más.

Segunda.—El 13,75 por 100 nominal anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo, y cuyo período fijo de interés es de dos años o no sobrepasa el primer año de amortización.

Tercera.—El 13,75 por 100 nominal anual para préstamos a interés fijo.

Lo que se hace público para general conocimiento, y, en especial, para que el porcentaje señalado en el apartado primero sirva como tipo de referencia, de acuerdo con lo previsto en las escrituras de «préstamos a interés variable» (línea 1.1.7).

Madrid, 27 de junio de 1991.—El Secretario del Consejo, Luis Sancho Mendizábal.—3.239-5.

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

Renovación de los órganos de gobierno

Se comunica a todos los impositores de la Caja que:

Primero.—El día 28 de mayo de 1991, tal como fue anunciado oficialmente, se celebró el sorteo para la

elección de los compromisarios que en las reuniones de los mismos habrán de elegir a los Consejeros generales representantes del grupo de impositores en la Asamblea general de la Entidad.

Segundo.—Las listas de los impositores elegidos compromisarios correspondientes a cada oficina se encuentran a disposición de los interesados en todas ellas durante los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio.

Tercero.—Las mencionadas listas pueden ser impugnadas ante la Comisión de Control de la Entidad, por escrito presentado en la oficina respectiva o en los Servicios Centrales, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Terrassa, 21 de junio de 1991.—El Presidente de la Comisión Electoral, Lluís Iribarren Junyent.—4.998-C.